

de la Segunda Guerra Mundial, por considerar que los mismos se encuentran disponibles en documentos que agrupan todos los deseables.

En las páginas del prefacio de esta publicación (de altísimo interés para estadísticos, sociólogos y economistas) existen algunas indicaciones metodológicas y de técnica que, en México en particular y en Latinoamérica en general, podríamos y deberíamos seguir, en caso de que quisiéramos y pudiéramos realizar un esfuerzo semejante —por su magnitud y su sentido, aunque no fuera obligatorio sujetarse a sus marcos teóricos o conceptuales. Y presentan, también, las múltiples fuentes de financiamiento de un esfuerzo cooperativo que, sin esto, resulta impensable. En sociedades como las nuestras —en efecto— parece que una de las tareas iniciales de la investigación social tiene que ser una de carácter político-académico, en cuanto hay que despertar la conciencia pública —de funcionarios gubernativos y gerentes de empresas privadas— a fin de mostrar la utilidad de la pesquisa social, tanto en general como en relación con los organismos cuya responsabilidad les está confiada, a fin de que se percaten de que la pesquisa social es costosa, de que es necesaria, y de que los fondos con que la patrocine no es ni despilfarro, ni limosna, ni graciosa donación; que es —en cambio— inversión que, a corto o largo plazo, tendrá que producirle dividendos.

(O. U. V.)

S. E. Finer: *Anonymous Empire. A study of the Lobby in Great Britain.* Pall Mall Press. London. 2nd. Ed., revised and enlarged, 1966. pp. 173.

Aunque el estudio de los “grupos de presión” es relativamente reciente —mucho menos que su existencia—, este sector de la sociología política tiene ya unos pocos clásicos. Entre ellos

se cuenta, para Inglaterra, el libro de Finer, cuya segunda edición tenemos a la vista. El autor no ha usado, ni en el título ni en el subtítulo, la expresión “grupo de presión”; ha preferido referirse a *lobby*, término inglés que si bien hace una referencia tópica, ya desde hace tiempo se usa también, en sentido translaticio, para designar a quienes, desde los *lobbies*, tratan de influir en las decisiones.\*

¿Qué es el *lobby*? ¿qué tan grande es su influencia sobre el gobierno? ¿cómo trabaja? son algunas de las preguntas a las que Finer trató de responder en una primera edición de su obra, que antes de ésta, segunda, alcanzó varias reimpressiones. La segunda edición reitera sus planteamientos, pero amplía sus ilustraciones; éstas abarcan —ahora— las actividades del *lobby* hasta la primera sesión del parlamento electo en 1964 (que se ligan con el mantenimiento de los precios de reventa, el proyecto financiero de 1965 y el proyecto de ley sobre relaciones raciales, de ese mismo año).

El *lobby*, conforme indica Finer, es la “suma de organizaciones que, en cualquier momento, tratan de influir la política de los cuerpos públicos para orientarlos en la dirección por ellos elegida aunque (a diferencia de los partidos políticos) nunca estén dispuestos a encargarse, de por sí, del gobierno directo del país”. Y es en esta porción definitiva de su trabajo en la que el profesor Finer explica cuál es la razón por la que no emplea la expresión “grupos de presión”, y aquella por la que no usa “grupos de interés”. No dice “grupos de presión”, porque, a veces, son grupos que piden pero no presionan y porque, en otras aunque presionen, no presionan de continuo.

\* (Para el lingüista resulta de interés recoger el frecuente traslado de sentido del lugar a la institución que lo usa, en páginas como éstas, en que “Whitehall” está por los ministerios ingleses y “Westminster”, por el Parlamento).

Y no habla de “grupos de interés” porque no buscan todos su *propio* interés ya que muchos se constituyen para luchar por una causa (proscribir las pruebas nucleares, por ejemplo). De estas críticas a la terminología, la segunda parece más necesaria que la primera (que en una u otra forma, ya se había emitido en nuestros medios latinoamericanos); pero Finer deja una impresión que no es la correcta y que quizás pudiera evitarse en ulteriores ediciones: no se trata de borrar —en efecto— toda distinción; se trata —sí— de reconocer lo *genérico* de la acción de ciertos grupos que buscan influir en el proceso político, y de señalar que presentan, entre sí, diferencias específicas. La manera de resolver la dificultad —y los elementos para hacerlo— se encuentran ya en estas páginas: con base en ellas, puede intentarse o una clasificación o una tipología de los grupos que tratan de influir. Pueden reconocerse así, entre otros: los grupos de propio interés, los grupos promotores, los híbridos. La diferenciación tendría que basarse —por supuesto— en el predominio o en la permanencia de un carácter, pues dinámicamente, los grupos pueden pasar, con el tiempo, de uno a otro tipo, y en un momento dado tener varias características simultáneamente.

Finer se pregunta, en seguida, “¿quién es el Lobby?” La referencia subjetiva de la forma lingüística “quién” o “quiénes” nos podría hacer olvidar que, en realidad, se interroga sobre “qué grupos” (o “qué agrupamientos”, en sentido lato, según el subrayado del maestro Mendieta y Núñez) constituyen el *lobby*. Digamos, de paso, que, aquí, el uso del lenguaje revela una intrínseca concepción de lo social: Finer, al usar “*who*” ha marcado lo subjetivo de lo social; nosotros, al substituirlo por “*qué agrupamientos*” (según el contenido del capítulo) indicamos —un poco sin quererlo— que lo social mienta lo subjetivo (pues los

agrupamientos son *humanos*) pero lo presenta como si fuese objetivo, como si fuese cosa (pues el “*qué*” pide que se responda mencionando *objetos*). Finer, en lo profundo, responde a la siguiente pregunta concreta: “¿cuáles son los agrupamientos que constituyen el Lobby?” Su enunciación menciona, por orden de importancia: el *lobby* de los negocios, el laboral, el de las profesiones, el de los grupos cívicos, ciertas secciones especiales de la población, las iglesias y grupos evangélicos; los grupos educativos, recreativos y culturales. Y no sabemos si sería excesivo decir (ante esta lista) que todo agrupamiento social lleva, en embrión o potencia, un *lobby*; que esa potencia se manifiesta cuando el agrupamiento gana conciencia de sí y tiene medios para expresarse (problema de comunicación social), cuando tiene instrumentos para hacerse oír y *para obligar a otros* (problema de poder social) a que le oigan, llegado el caso.

¿Qué es lo que hace el *Lobby*? Finer menciona: su participación en la factura de las leyes; sus relaciones con los órganos del gobierno, el Servicio Civil y el Parlamento; sus actividades conciliares, de persuasión y presión política. Y registra que hace esto último, *por dos procedimientos distintos e importantes*: el contacto con los miembros del Parlamento —primero, más discreto— y el uso de los medios de propaganda —como último recurso— que incluso llega a producir escándalo. El autor delinea, en un capítulo, dicha acción, y dedica otros cuatro a detallarla, en relación con los órganos del gobierno, el servicio civil, el parlamento y el público.

Un capítulo, que no es ya tanto descriptivo sino evaluativo, considera la importancia del *lobby* para el interés público. En él, tanto como en el final, hubo un momento —sólo uno— en que nos pudo parecer que era la de Finer una defensa del *Lobby*; pero nos equivocamos. En ese momento, nos

detuvimos demasiado en afirmaciones como las siguientes: "las lagunas entre gobierno y electorado, que pueden existir entre las elecciones —en caso de ser cierta la teoría— las llenaría, de hecho, el *lobby*" (lo que equivaldría a satisfacer uno de los requisitos descubiertos por Bagehot para la democracia hace cien años), y que "de hecho, el *lobbying*\* incorpora dos procedimientos democráticos básicos: el derecho a participar en el designio político y el derecho a pedir que se atiendan las quejas".

Pero, el propósito de Finer no es ni defender ni atacar al *lobby* sino —fundamentalmente— estudiarlo y valorarlo. Al estudiarlo, muestra que, para bien o para mal —y más para lo primero que para lo segundo— el *lobby* se enfrenta a unos frenos institucionales y a otros procesales que no puede superar y a unas creencias generalmente admitidas que no puede quebrantar (como la de que el pleno empleo no sólo puede sino *debe* mantenerse, conforme a la noción introducida por los Webb). Esto lo inclina al optimismo o, por lo menos, lo aleja del pesimismo extremo. Al tratar de valorarlo, muestra, así, las ventajas e inconvenientes del *lobby*, examina la acusación de que con él se distorsiona el proceso democrático, y se refiere: al seccionalismo y al interés propio, a la división de ricos y pobres en la población, al contraste entre los muy movilizados y los poco movilizados, al sabotaje y al chantaje.

Y la valoración tendería a ser positiva, al menos para Inglaterra, país políticamente vigilante, observante de la ley, en que un *lobby* actúa hasta que un proyecto se convierte en ley, pero al que, ya como ley, no obstruye —so pena de sanción— y en el cual si un *lobby* triunfa y si la ley que propició lesiona otros intereses, se constituye el *lobby* contrario para

promover la modificación o la abrogación legal. Esto sería inaplicable a otros países —a algunos de los nuestros— porque, en ellos, los grupos movilizados no necesitan constituir *lobbies* (en cuanto son *dueños* del poder) y puesto que los poco movilizados que los necesitarían no pueden constituirlos (en cuanto carecen aún de conciencia o medios de promover su propio interés). En países como éstos, quizás no sea el "grupo de presión" sino el "grupo de promoción" de una causa el único que tenga sentido y el que conduzca, por vías saludables, hacia una participación política más amplia. Grupos de éstos parece que pueden constituirlos, entre otros, los intelectuales; por una parte, los intelectuales desprendidos de los grupos poderosos, poseedores de algunos de sus medios o instrumentos e identificados con los subprivilegiados, y, por otra parte, los intelectuales que emergen de los grupos subprivilegiados, que ganan conciencia de su situación y se hacen con los medios para superarla.

Pero, incluso para Inglaterra, la valoración que Finer hace del *lobby* es negativa. O, por lo menos, es la suya una llamada precautoria en contra de los posibles desarrollos del lobbismo. Dice, en efecto: "Cuando nos percatamos... de que los debates son a menudo conflictos entre los reclamos de *lobbies* rivales sobre los partidos respectivos, resulta claro que, a nosotros, al público en general —al pueblo que tiene derecho a saber—, se nos niega la oportunidad de juzgar entre los verdaderos contendientes y los problemas reales". En la Cámara se nos dan discursos pre-masticados de bloques que ya han formado en secreto sus opiniones. Su secreto —ese crepúsculo del debate parlamentario— envuelve al *lobby* en su propia oscuridad. A través de esto —sobre todo— los *lobbies* se convierten —en lo que respecta al público en general— en

\*"Cabildeo" lo ha llamado alguien.

algo que carece de rostro, de voz, de identidad; en breve, en algo anónimo.

El estilo de Finer y el cuerpo de arquitectura de su libro, son diáfanos como *no* es frecuente que lo sean en los libros ingleses —al menos, para el espíritu latino—, y así contribuyen —en mucho— al éxito con que nos da la impresión de que el *Lobby* es como un “imperio anónimo”, más temible quizás por su anonimato que por su carácter imperial.

(O. U. V.)

Office of the Minister for Science: *Report of the Committee on the Management and Control of Research and Development*. Her Majesty's Stationary Office. London 1961. Reprinted 1964, pp. 130.

En Latinoamérica, la investigación científica ha sido considerada, hasta años muy recientes, como un adorno que convenía agregar al cuerpo de arquitectura de nuestras universidades. Hoy comienza a entenderse que no es adorno, sino elemento estructural de las mismas. Habrá que esperar todavía para que se descubra que es uno de sus elementos básicos. Y habrá que esperar aún más para que se ponga de relieve la relación fundamental que debe existir entre investigación científica (de las cosas del hombre y de las cosas humanas) y política de desarrollo. Cuando se llegue a ese punto, convendrá que los latinoamericanos volvamos los ojos a los datos, a las conclusiones, a las recomendaciones contenidas en este informe, emitido por una comisión real británica a la que se le encargó estudiar el manejo, vigilancia y señorío, de la investigación y el desarrollo en Inglaterra.

Las investigaciones científicas y el desarrollo social se encuentran íntimamente vinculados; de ahí la im-

portancia de realizar adecuadamente la una, de señorear debidamente el otro, de mantener entre ellos —finalmente— el vínculo apropiado. Inglaterra —en situación mundial distinta de la nuestra— tiene que consagrar una elevada proporción de su presupuesto de investigaciones a fines defensivos; aunque más rica que nosotros, le resta una cantidad relativamente corta para dedicarla a investigaciones civiles, las cuales “se consideran importantes porque contribuyen al bienestar del pueblo, al vigor económico de la nación”. De ahí la parsimonia con que deben usarse los recursos y distribuirse entre las diferentes necesidades de la pesquisa científica. ¡Y es Inglaterra un pueblo rico! Nosotros, con menor riqueza, aunque sin el lastre de un alto presupuesto defensivo, debíamos ser aún más cuidadosos con el manejo de nuestros fondos para investigación. Como que si en los países desarrollados cada hallazgo se multiplica por 10 logros, en los nuestros necesitamos que cada uno de ellos se multiplique por 10 a la 6a. cuando, en la realidad, apenas si se multiplica por 10 a la segunda o 10 a la tercera potencia y, con ello, agrava nuestro atraso.

Los ingleses, frente a su problema, dicen: que la mano-de-obra científica es escasa; que no siempre hay estímulos adecuados para los investigadores; que las condiciones de trabajo son dispares entre quienes trabajan para empresas privadas, quienes lo hacen para órganos del gobierno, y quienes laboran para las universidades; que entre los diversos centros de investigación, o no existen vínculos o no hay los que debiera haber.

La comisión real inglesa tenía esa impresión previa sobre de la pesquisa científica. Para confirmarla o rechazarla, envió cuestionarios a los Consejos de Investigación y a los Departamentos Gubernativos que o investigan o se ocupan con el desarrollo.